



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1802/2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0003823, Ent. N° 2853/2021)

VISTO: el Oficio N° 770/21 remitido por la Intendencia de Rivera;

RESULTANDO: 1) que se propone a la Contadora Jennifer Suárez para desempeñarse como Contadora Delegada Subrogante del Tribunal de Cuentas en la Intendencia de Rivera;

2) que la funcionaria propuesta, no es ordenadora de gastos ni ocupa cargo político o de particular confianza;

CONSIDERANDO: que la designación se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de 2 de marzo de 1988;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los Arts. 211 lit. B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designar a la Cra. Jennifer Suárez para actuar como Contadora Delegada Subrogante del Tribunal de Cuentas en la Intendencia de Rivera en los términos de la Ordenanza de este Tribunal de 02/03/1988.
- 2) Comunicar esta Resolución a la Intendencia y a la Junta Departamental de Rivera, a la Contadora Jennifer Suarez y al Auditor Destacado Contador Daniel Lema.

Im

Cra. Lic. Olga Santinelli Taborer
Secretaria General